



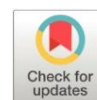


Factores que inciden en el envejecimiento digno de los adultos mayores de la parroquia Santa Rosa– Ambato

Factors that affect the dignified aging of the elderly of the Santa Rosa parish Ambato-Ecuador

- ¹ Martha María Chango Andagana  <https://orcid.org/0000-0002-5443-5435>
Maestría en Trabajo Social con mención en Proyectos Sociales
martha.chango.94@est.ucacue.edu.ec
- ² Amílcar Alexander Barahona Néjer  <https://orcid.org/0000-0002-8913-5467>
Maestría en Trabajo Social con mención en Proyectos Sociales
amilcar.barahona@ucacue.edu.ec
- ³ Bertha Janneth Cárdenas Lata  <https://orcid.org/0000-0003-2523-8309>
Maestría en Trabajo Social con mención en Proyectos Sociales
bcardenasl@ucacue.edu.ec
- ⁴ Blanca de los Ángeles Herrera Hugo  <https://orcid.org/0000-0003-1636-8048>
Maestría en Trabajo Social con mención en Proyectos Sociales
bherrerah@ucacue.edu.ec



Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 10/07/2022

Revisado: 25/08/2022

Aceptado: 08/09/2022

Publicado: 20/09/2022

DOI: <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v5i3.2.2333>

Cítese:

Chango Andagana, M. M., Barahona Néjer, A. A., Cárdenas Lata, B. J., & Herrera Hugo, B. de los Ángeles. (2022). Factores que inciden en el envejecimiento digno de los adultos mayores de la parroquia Santa Rosa– Ambato. *ConcienciaDigital*, 5(3.2), 161-180. <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v5i3.2.2333>



CONCIENCIA DIGITAL, es una revista multidisciplinar, **trimestral**, que se publicará en soporte electrónico tiene como **misión** contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://concienciadigital.org>

La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons Attribution Non Commercial No Derivatives 4.0 International. Copia de la licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Palabras claves:

Adulto mayor, calidad de vida, cuidados, factores de incidencia, envejecimiento digno.

Keywords:

Older adult, quality of life, care, incidence factors, dignified aging.

Resumen

El objetivo de la investigación fue analizar las características de los factores que inciden en el envejecimiento de los adultos mayores en Ambato, para lograr este objetivo se utilizó el método descriptivo-analítico, los hallazgos encontrados se refieren a que los factores son diversos en función de las necesidades y carencias que tienen las personas que han llegado a esta etapa de sus vidas, ya que la realidad de un jubilado que cuenta con su pensión económica mensual no es igual a quienes no la poseen, y más aún a quienes viven el desarraigo de su familia, sin dejar de mencionar que a una precaria situación de vida de los mayores, generalmente se suman problemas serios de salud e incapacidades las cuales demandan significativos recursos que no están en posibilidades de solventar, por esta razón la corresponsabilidad que debe existir entre los organismos del Estado, sean estos nacional o locales, debe estar asociado a las atenciones del núcleo familiar más cercano al adulto mayor, un hallazgo importante de esta investigación explica los factores que inciden en un envejecimiento digno que encierran atención médica y psicológica, accesos seguros para una movilidad sin peligros, ingresos económicos necesarios para cubrir sus necesidades básicas y apoyo familiar para quienes tienen esta posibilidad.

Abstract

The objective of the research is to determine what are the factors that affect the aging of older adults in Ambato, to achieve this objective the descriptive-analytical method was used because it allowed to identify those factors that are diverse depending on the needs and deficiencies that have people who have reached this stage of their lives, since the reality of a retiree who has his monthly economic pension is not the same as those who do not have it, and even more so to those who experience the uprooting of their family, without leaving to mention that to a precarious life situation of the elderly, serious health problems and disabilities are generally added, which demand significant resources that are not able to solve, for this reason the co-responsibility that must exist between the State agencies, be they these national or local, must be associated with the care of the family nucleus closest to the older adult, an important finding part of this research explains the factors that affect a dignified aging that include medical and

psychological care, safe access for mobility without danger, economic income necessary to cover their basic needs and family support for those who have this possibility.

Introducción

La etapa de vida de los adultos mayores en la ciudad de Ambato no difiere en nada de otras ciudades y centros rurales del país en cuanto a las dificultades que deben afrontar dentro y fuera del hogar, sin dejar de mencionar la atención que reciben en los centros de salud y cualquier otra dependencia pública a las cuales deban acudir. Esta realidad de los adultos mayores rebasa las fronteras de Ecuador, ya que se evidencia que es una realidad de América Latina y muchas otras regiones del mundo (Fortes, 2020).

Los factores que determinan la calidad de vida que acompañan el envejecimiento de los adultos, son los recursos materiales que poseen junto a sus familiares más cercanos. La calidad de vida depende de las posibilidades de satisfacer sus necesidades mediante el beneficio que otorga el derecho, por ejemplo, de una pensión vitalicia que le acompañe durante el resto de sus días de vida. Considerando que la obligatoriedad de la seguridad social en los países en desarrollo es un proceso que aún no logra concretarse para grandes sectores de la clase trabajadora y los permanentes adultos mayores que dejan la actividad laboral, deben estar amparados por los recursos familiares y el apoyo del estado para suplir sus necesidades básicas que permitan el pleno bienestar psicológico y calidad de vida (Solís y Villegas, 2021).

El proceso del envejecimiento de la población en los diversos países es un tema preocupante, ya que este se viene dando aceleradamente por el aumento de la expectativa de vida, las bajas tasas de natalidad y la emigración de miles de ciudadanos en edades tempranas. Hace pocas décadas el problema del envejecimiento era un mal que aquejaba a los países desarrollados, pero con el avance del conocimiento y el acceso a mejores alimentos, ahora es posible encontrar altos niveles de envejecimiento en muchas sociedades de países en vías de desarrollo (Arévalo y otros, 2019).

A partir de los derechos sociales que se otorgan en la Constitución de la República del Ecuador, de la cual se derivaron proyectos políticos del gobierno nacional de la época, que buscaban mejorar la calidad de vida, sobre todo de los sectores menos favorecidos, como los adultos mayores en situación de vulnerabilidad. El concepto del Plan Nacional para el Buen Vivir partía del cambio de las prácticas de entregar caridad a los más necesitados por el de políticas de Estado en favor de los adultos mayores y discapacitados para mejorar su calidad de vida y acceso a derechos (Alzate y Martínez, 2021).

Según el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), en Ecuador existen 1.049.824 adultos mayores en el año 2013, que representan el 6.5% del total de la población del país, proyectando esta cifra para el año 2020 al 7.4% del total de ecuatorianos. También se señala que la esperanza de vida para los varones es de 77.6 años y de 83.5 años para las mujeres. El mismo informe del MIES, cita las cifras del INEC del año 2013 donde el 45% de los adultos mayores viven en condiciones de pobreza, de los cuales el 42% vive en la zona rural, el 14.6% de los adultos mayores viven solos en sus hogares, el 14.9% viven en abandono y negligencia y el 74.3% no tienen acceso a la seguridad social del IESS, ISSFA e ISSPOL (MIES, 2013).

La Constitución de la República y todo el marco jurídico derivado de ella, incluidas las ordenanzas municipales que rigen en el territorio ecuatoriano, consideran que los derechos del adulto mayor son una opción de ciudadanía activa y calidad de vida que favorece a buenas condiciones en su proceso de envejecimiento. A pesar de que la política pública del Estado ecuatoriano y la preocupación de diversos sectores sociales, la realidad es distinta en la práctica (Laso y Males, 2019).

Las conclusiones a las cuales llegaron Espinosa, Avrik y Encalada (2019), en su investigación: “Prevalencia de malnutrición y factores asociados en adultos mayores del cantón Gualaceo, Ecuador” (p. 676), fueron que el 20.4% tiene malnutrición, el 47.2% tiene riesgo de malnutrición y el 32.4% presentó un estado satisfactorio de nutrición. De este universo estudiado, el promedio de edad fue de 76.31 años y quienes presentaron los mayores niveles de desnutrición fueron los mayores de 85 años.

El envejecimiento

El envejecimiento es un proceso gradual de modificaciones físicas y mentales en lo morfológico, bioquímico, fisiológico y psicológico, que experimenta el ser humano. Son cambios moleculares y celulares que se presente durante el ciclo de vida que hacen que el adulto mayor experimente un constante descenso de sus capacidades. El envejecimiento de un individuo será siempre un reto para su familia cercana, al igual que los niveles demográficos del envejecimiento son un reto para la sociedad. De manera individual o colectiva el envejecimiento siempre será una necesidad de atención a quienes han sido creadores de vida y han aportado al desarrollo de sus pueblos (Robledo y Orejuela, 2020).

Según las investigaciones sobre el envejecimiento, este aspecto es de carácter fisiológico por lo que se relaciona con la calidad de vida de las personas, es importante el aporte hacia la población este tipo de estudios, con el fin de comprender que las personas alcancen un envejecimiento denominado óptimo (Jaeger, 2018).

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS) el envejecimiento en las personas es el resultado de los cambios moleculares y/o celulares, que van disminuyendo todas las capacidades de las personas, lo que ocasiona que también se cambie en su pensamiento, en su mente con los propósitos, metas o intereses en la realidad que les rodea; el proceso del envejecimiento es inevitable, por lo que la calidad de vida de las personas depende en gran medida su salud física, emocional o psicológica al llegar a la ancianidad (Hernández, Salazar y Mollinedo, 2020).

Para la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el envejecimiento permite optimizar oportunidades para mantener la salud física y mental y lograr una buena calidad de vida durante los años que faltan por vivir. La misma OPS, señala que un adulto mayor en plenitud de vida y salud contribuye decididamente al bienestar de su familia y toda la sociedad, que no son receptores pasivos de beneficios sociales y atención médica. Concordante con sus fines, la OPS busca que los diversos gobiernos de la región lleven adelante políticas de salud en favor de un envejecimiento saludable ya que aquello significa bienestar para familias y sociedades que necesitan reconocer el aporte pasado y presente de los adultos mayores (Organización Panamericana de la Salud, 2021).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL ha señalado que el aumento de la población de edad avanzada debe ir acompañada de una respuesta sostenida y directa de los gobiernos para hacer frente a estos cambios demográficos que cambian la estructura de la fuerza laboral y la carga de los sistemas de la seguridad social. La misma CEPAL, indica que alrededor del año 2037 América Latina y el Caribe experimentarán un aumento de su población mayor en proporción a sus ciudadanos menores de 15 años, para lo cual manifiesta que en los actuales momentos los mayores de 60 años son unos 76 millones y que para el año 2037 se prevé alcanzar los 147 millones de adultos mayores (CEPAL, 2018).

Para la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el mundo ha experimentado un aumento de la calidad de vida con el consiguiente aumento de la longevidad. Estos cambios demográficos llevan consigo nuevas responsabilidades para hacer frente a las demandas de sectores poblacionales que hasta ahora no demandaban bienes y servicios en cantidades iguales o mayores a otras tradicionalmente existentes en los diversos países. Estas nuevas necesidades apuntan a fortalecer el mercado laboral, financiero, vivienda, transporte, seguridad social, atención de salud física y psicológica e interacción generacional (Organización de Naciones Unidas, 2022).

Factores que inciden en el envejecimiento

Para la Organización Panamericana de la Salud OPS, el incremento de la esperanza de vida que se viene logrando, tienen como consecuencia lógica el envejecimiento de la

población, lo cual no necesariamente es que los adultos mayores estén viviendo años adicionales con buena salud (Organización Panamericana de la Salud, 2020).

Los diversos diagnósticos y las proyecciones demográficas de los organismos internacionales, académicos y los institutos técnicos a lo largo y ancho del mundo, pueden ser datos fríos si son contrastados con la realidad del envejecimiento y calidad de vida de los mayores. Factores como la pobreza, la inequidad y el desempleo, están dejando huella en las poblaciones mayores que no pueden seguir con su vida productiva o las limitaciones laborales no han permitido que la tengan. Es evidente para los diversos investigadores de esta temática que el modelo político y económico no ha cumplido con su responsabilidad social que permita una vejez digna a las poblaciones del campo y la ciudad (CEPAL, 2018).

Otro de los factores que inciden en el envejecimiento de la población es la dimensión cultural de cada pueblo, ya que no es lo mismo un habitante de la ciudad, del campo o de los habitantes de pueblos y nacionalidades tan diversos que sus relaciones con el cosmos no pueden compararse ni ser entendidas por políticas públicas o programas de atención a los adultos mayores. De entender y vivir las distintas particularidades depende también que los factores de incidencia sean distintos según la naturaleza de los conceptos como buen vivir o Sumak Kawsay, calidad de vida o la inclusión social (Laso y Males, 2019).

El factor geográfico y los recursos que mantienen el equilibrio de vida en determinada zona, también determinan un envejecimiento digno para quienes han vivido siempre en las montañas y valles de la zona interandina donde se asienta el cantón Ambato. La vida de una habitante rural o de ciudades que mantienen estrecho contacto con el campo, demandan determinada alimentación basada en los productos de su tierra, al igual que festejan sus fiestas con sopas, panes o coladas que les hacen recordar que son parte de un pueblo y sus costumbres. El alimento no es solo una necesidad biológica, es también una forma de buen vivir y un envejecimiento digno (Laso y Males, 2019).

Los factores que determinan un envejecimiento digno se relacionan con la accesibilidad a espacios como un hogar, un entorno amigable a sus capacidades y una familia. El adulto debe tener a su alcance los recursos que necesita para vivir dignamente, los cuales deben ser proporcionados por su familia o la sociedad a través del Estado mediante la seguridad social, leyes que lo protejan, acceso cómodo y seguro en el transporte diario que demande su movilidad, sin dejar de considerar la recreación, el servicio médico y la salud (López, Quezada y López, 2018).

Existen factores intrínsecos que se relacionan con el desarrollo del cuerpo humano, debido a la genética de las personas se producen cambios irreversibles, los genomas actúan de manera distinta en cada cuerpo por lo que aquellos cambios son de diferentes maneras, a continuación, se detallan algunos factores intrínsecos (Jaeger, 2018).

Factores intrínsecos del envejecimiento

Teoría genética

Estos factores son los que inciden en el tiempo de duración de la vida humana, existen anomalías genéticas que derivan en enfermedades para el adulto mayor, por lo que se convierten en un riesgo inminente, en este sentido, la longevidad es el resultado de la herencia y así mismo algunas afecciones causan el envejecimiento más rápido; hay algunas anomalías que los seres humanos presentan desde que nace, se presentan posteriormente en los tejidos un envejecimiento más rápido, como son los tejidos cerebrales y cardiovasculares, de este modo se acorta la vida, los diferentes tipos de genes y mutaciones causan enfermedades (Jaeger, 2018).

El síndrome de Werner es el que ocasiona la aparición de forma prematura de las enfermedades relacionadas con la arteriosclerosis, osteoporosis, catarata y tumores de la piel, de igual forma el gen denominado Kloto provoca los accidentes cardiovasculares, reduciendo el tiempo de vida de los seres humanos (Jaeger, 2018).

Alteraciones epigenéticas que provocan cambios

El entorno en que se desarrolle el ser humano contribuye a los cambios genéticos, este aspecto se refiere a los factores ambientales, que puede ser considerado el consumo de medicamentos, alimentación, estrés, el lugar donde viven las personas, la contaminación, el tipo de actividad física y aquellos hábitos higiénicos que llevan los seres humanos, todos aquellos inciden en la regulación denominada epigenética porque ocasionan una desviación con patologías y apareamiento de cánceres (Jaeger, 2018).

Factores extrínsecos del envejecimiento.

Se considera que hay una participación directa para que se produzca el envejecimiento con los factores extrínsecos que está relacionado al entorno, a las condiciones que se acceden para vivir y a los procesos considerados patológicos, que son los que contribuyen para que los tejidos no logren la capacidad de reparación de forma fisiológica (Jaeger, 2018).

Está demostrado que una dieta aumentada en calorías o el otro extremo carencial, provoca la rapidez del envejecimiento, hay que considerar que las dietas que son hipercalóricas a futuro perjudican en la edad adulta porque inciden en la aparición de la diabetes, arteriosclerosis y artrosis, al contrario, cuando se produce desnutrición en el anciano resulta en baja de defensas o la aparición de osteoporosis (Jaeger, 2018).

En la ancianidad se produce una baja de la capacidad física, debido a la disminución de su capacidad en la musculatura y cardiorrespiratoria, además de aquello influyen los factores nutricionales y los cambios hormonales, por ello es importante que se realice de

forma regular ejercicios o entrenamiento físico, porque se mejoran esas capacidades (Jaeger, 2018).

La relación del género y la edad en el envejecimiento, es un factor de análisis debido a que las mujeres tienen una esperanza de vida mayor que la de los varones, por lo que asumen en muchos casos el cuidado del adulto mayor varón, este aspecto familiar, sumado con las tareas domésticas es otro punto sobre su calidad de vida, las mujeres posponen sus deseos o trabajos profesionales al asumir la responsabilidad de la familia, esto también ocasiona un deterioro sobre su salud mental o física (Sánchez, et al., 2019).

Este aspecto en el adulto mayor es la forma cómo ve el mundo, por lo que sus experiencias vividas le otorga mayor valor en su entorno, la acumulación de las experiencias que el adulto mayor tiene acumula un número importante de aspectos que pueden incidir en su carácter o en la forma de ver la vida, por ello es necesario que se aproveche estas experiencias en la sociedad o en la familia que son los que rodean al adulto mayor; existe por lo tanto acciones que se pueden realizar en base a estas experiencias y que pueden ser aprovechadas por los cuidadores de los adultos mayores, de modo que incida de forma positiva en la calidad de vida de la persona, la felicidad, la alegría y el buen humor que se debe lograr en el diario vivir para el adulto mayor es un aspecto psicológico constructivo (Ojeda et al., 2021).

Calidad de vida en el adulto mayor

La transformación de las sociedades con la presencia de los adultos mayores cambia y depende de cada sociedad, porque para los países desarrollados el llegar a la edad adulta no se ha convertido en un problema preponderante, debido a sus estructuras económicas sólidas y con las previsiones o crecimientos en su capacidad monetaria, situación que no se observa en los países subdesarrollados, donde las economías son más inestables, no solo por el aspecto económico, sino por situaciones sociales o políticas, en donde la visión de las políticas públicas cambian por las necesidades prioritarias para la población como son la parte del empleo, salud o educación, que se encuentra direccionada para los estratos de personas más jóvenes o niños (Villareal et al., 2021).

La calidad de vida, por tanto se construye con varios factores considerados de preponderancia para los adultos mayores como son los aspectos socioeconómicos, de salud física, emocional o de conformidad a sus funciones sociales, esta calidad de vida también se refiere al bienestar del adulto mayor en varios ámbitos, que pueden ser: el aspecto espiritual, emocional, social, intelectual y ocupacional, aquellos elementos proporcionan satisfacción en el adulto mayor, porque contribuyen a que se sienta útil no solo para su propia persona sino para los demás (Villareal et al., 2021).

El alcance de la propia autonomía para el adulto mayor en esta etapa de la vida es un elemento de salud mental, por lo que las estrategias que se pueden aplicar en la prestación de ayuda o colaboración que pueda proporcionar, involucrará el sentimiento de emoción o armonía en el aspecto psicológico (Villareal et al., 2021).

La realización de actividades físicas recreativas y conseguir la participación del adulto mayor, es un reto que se deben proponer las personas cuidadoras de los adultos mayores porque les aleja de enfermedades como la depresión y los convierte en personas positivas para su vida (Villareal et al., 2021).

En lo referente a la calidad de vida del adulto mayor, en la mayoría de los casos se enfoca en pensar en que los aspectos de la forma como llevan su vida o las relaciones interpersonales se relaciona con su satisfacción, cuando en realidad esta calidad de vida es entender que las labores o los deseos de lo que quiera desarrollar es lo que le brinda satisfacción, porque el disfrute de estas actividades son los que promulgan su desempeño en lo cotidiano y logra satisfacerse personalmente, aquello incrementa su calidad de vida de forma positiva (Hernández, Salazar y Mollinedo, 2020).

El envejecimiento digno

Para el Comité Económico y Social Europeo (CESE), el envejecimiento digno debe ser un derecho que comprenda aspectos sociales, económicos y de atención en la salud para los adultos mayores y sus familias. Sobre este mismo tema, el CESE logró resumir en el título de uno de sus informes lo que debería ser el trato para con los adultos mayores: “Envejecimiento digno, una necesidad humana, pero también una oportunidad para el progreso económico, el empleo y la innovación” (CESE y la Comunidad Económica Europea, 2019).

El envejecimiento de las personas no solo es un tema que debe ser tratado con justicia y reciprocidad, sino que también, puede ser tratado como una oportunidad de crear fuentes de conocimiento para las nuevas generaciones en vista que los adultos mayores tienen un gran cúmulo de experiencia que puede ser aprovechado para el desarrollo y la innovación como dice la CEE. Mantenerse en actividad y sentirse útil son dos de los grandes deseos de los adultos mayores, su capacidad de pensar y sentir el vital para ellos, servir a otros le da satisfacciones y mejora su autoestima (Salazar y otros, 2018).

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), realiza diversas actividades para promover el envejecimiento saludable a través de proponer a los Estados se impulsen políticas públicas que promuevan el envejecimiento saludable en sus países, crear ambientes con accesos libres y amigables para los adultos, fomentar sistemas de salud dirigidos a los adultos mayores, que los programas de salud del adulto mayor sean sostenibles a largo plazo y no propuestas temporales, dotar a esos programas de salud de

un seguimiento y mejoras a mediano y largo plazo para garantizar un correcto tratamiento de las necesidades de salud de las personas (Organización Panamericana de la Salud, 2020).

La acción pública de los gobiernos son también un factor importante en el envejecimiento digno, son dos tipos de políticas que se pueden adoptar, la primera es aquella que se refiere a las políticas asistenciales y las segundas las que por derecho tienen los seres humanos, se considera que las primeras ayudan de forma inmediata, mientras que las segundas atacan los problemas sociales de fondo, por esta razón los programas públicos en cada periodo son fundamentales para el mejoramiento de la vida de los ancianos como son: pensión alimentaria, visitas médicas y domiciliarias, centros de atención para personas mayores, atención integral para los ancianos, créditos y capacitación para las personas cuidadoras de los adultos mayores, todas aquellas acciones de las entidades gubernamentales contribuirán a la calidad de vida del adulto mayor (Gutiérrez, 2019).

Los desafíos que deben asumir los gobiernos con respecto al envejecimiento, se refieren a la atención especial del adulto mayor, actividades para que se realicen en la vida cotidiana, acceso a medicamentos, actividades de recreación o ayudas económicas, debido a que con la avanzada edad se produce fragilidad y bajo desempeño en sus capacidades o actividades físicas, por lo que es necesario la contribución de medidas estatales para ayudar con estas medidas para mejorar su calidad de vida en los años postreros (Sánchez, et al., 2019).

El envejecimiento digno y positivo se relaciona con la dignidad, cuyo concepto tiene una perspectiva integral de respeto hacia el adulto mayor, el aspecto positivo se refiere a la capacidad de las instituciones públicas de adoptar una participación activa, dinámica en el aspecto físico y mental para los adultos mayores, de la misma forma en el aspecto social, este método que se puede adoptar puede mejorar la filosofía de trabajo de las personas cuidadoras de los adultos mayores, para que la práctica de aquellos sea direccionada con óptima actitud; cuando se asume este tipo de trabajo en las instituciones existen protocolos, guías o pautas que se encuentran documentadas para que las personas se conduzcan en acciones comunes de los diferentes principios éticos y morales para los adultos mayores (Cruz y Rodríguez, 2017).

El envejecimiento digno es una meta de los derechos humanos considerado de forma universal, en los actuales momentos, en que la pandemia del covid-19 afectó en gran medida al aspecto físico, emocional y psicológico de los adultos mayores, debido a que por su vulnerabilidad, la prevalencia de fallecimientos fue más alta al inicio de la pandemia, en este sentido, en los países desarrollados se priorizó su cuidado, en tanto que en los países subdesarrollados su atención se proporcionó a la medida de las posibilidades gubernamentales, por la presencia de las vacunas que fueron direccionadas a este

segmento en primer lugar, aspecto importante por parte del estado, debido a que se trata de un derecho universal que prevalece (Hernández, Salazar y Mollinedo, 2020).

En este análisis, se encontró que un aspecto analizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), indica que un porcentaje entre 4% y 6% de los adultos mayores, tienen o han sufrido maltrato, se observó que en los centros de atención gerontológicos se producen acciones que van en contra de la dignidad de los adultos mayores, como es maniatar a las personas, o no proporcionales en cuidado de su higiene o cambio de vestimenta, además de que se provoca con la desatención las denominadas úlceras en su cuerpo por la presión causada, este maltrato en los adultos mayores, puede ocasionar daños físicos y psicológicos irreversibles, por lo que las acciones que se tomen para evitar aquellos aspectos negativos son importantes para el envejecimiento digno (Hernández, Salazar y Mollinedo, 2020).

Atención a los adultos mayores en Ambato

En diferentes gobiernos nacionales y gobiernos locales del Ecuador, se han propuesto varios programas en favor de los adultos mayores, tal fue el caso del convenio firmado entre el Gobierno Provincial de Tungurahua y la Dirección Distrital del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), para emprender acciones de apoyo en favor de 3.400 adultos mayores que viven en situación de pobreza extrema. Dicho programa tuvo un año de vigencia. (Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, 2015).

Durante el Gobierno del presidente Rafael Correa (2007-2017), se produjeron importantes cambios a favor de diversos grupos vulnerables entre los cuales estaban los adultos mayores. Esa propuesta gubernamental contó con el respaldo de leyes aprobadas por la Asamblea Constituyente según mandato del referéndum del año 2008, las mismas que se reflejaron en la Constitución de la República del mismo año. De esta manera se buscaba consolidar una política de gobierno con objetivos nacionales, para una convivencia armónica entre las personas y el medio ambiente y lograr mejores niveles de equidad e igualdad (Rodríguez, 2017).

A pesar de que esos cambios positivos que se convirtieron en derechos constitucionales, luego del final del periodo de Gobierno del presidente Correa, se han venido dando serios retrocesos en aplicar la ley, donde simplemente los gobiernos de turno han ignorado los programas asistenciales y disminuidos los presupuestos hasta el punto de desaparecer muchos programas en favor de las personas mayores. Ejemplo de aquello es la falta de personal dentro del MIES para atender a esos sectores vulnerables, con lo cual quedan automáticamente suspendidas cualquiera de las acciones que otorgaban beneficios a los adultos mayores y sus familias como el Programa Rodríguez, 2017).

El problema de estos programas específico de corto y mediano plazo es la falta de continuidad de estos, ya que solamente se logran resultados momentáneos con presupuestos económicos para tal proyecto, dejando abandonada la atención al adulto mayor, hasta que una nueva iniciativa tenga lugar por parte de otras autoridades de gobierno, en un momento que su estrategia política lo necesite. Es allí donde la labor que cumple la familia del adulto mayor es importante para suplir la falta del Estado y sus instituciones obligadas por la ley a compartir la corresponsabilidad con la familia (Celi, 2021).

La correcta atención a los adultos mayores, no debe ser un limitado programa con un corto periodo de duración, considerando que sus necesidades no son temporales, sobre todo si se trata de salud, espacios y momentos de recreación, facilidades de movilidad segura, atención psicoeducativa y terapéutica, etc. estas necesidades no son de corto periodo de duración, sobre todo si se considera que las probabilidades de vida del adulto mayor son cortas y el impacto que puede causar en su salud factores como los antes mencionados a lo cual se debe sumar la mala alimentación hacen necesaria una clara y contundente política de Estado de protección al adulto mayor, más no pequeños y esporádicos programas, tal como lo señalan organismos como la OMS, OPS y NNUU. (Organización Panamericana de la Salud, 2020).

Para una adecuada protección a las personas mayores, no es suficiente que existan programas del gobierno nacional y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD, en cuanto a proveer servicios públicos, sino que también es necesario que estos vayan acompañados de labores de concientización de la sociedad y de cada núcleo familiar, para crear conciencia en las generaciones jóvenes y la empresa privada, ya que la atención y el respeto a los mayores es una responsabilidad social (Guerra y otros, 2022).

La atención al adulto mayor debe ir más allá de los simples programas de atención por parte del Estado, los GAD y algunas ONG, sino que se deben implementar adicionalmente programas de marketing social que tengan como objetivo la concientización de la sociedad y adquirir el compromiso de la responsabilidad para que, a través de conductas, aportar al cambio de los distintos sectores dentro y fuera del círculo familiar de las personas mayores (Guerra y otros, 2022).

El caso de las personas mayores que necesitan de oportunidades laborales es otro de los campos donde existe otra violación al principio constitucional de igualdad de las personas sin importar condición ni edad. El Art. 37 de la Constitución de la República del Ecuador, garantiza a los adultos mayores la oportunidad de acceso a varios beneficios para una buena calidad de vida, entre los cuales se considera el recibir atención de salud gratuita y especializada; acceso a un trabajo remunerado según sus capacidades; a recibir la jubilación como un derecho, rebajas en costos de servicios públicos, tasas, impuestos,

espectáculos y transporte; rebaja en costos notariales y; acceso a una vivienda digna (Registro Oficial 449, 2011).

La realidad de vida del adulto mayor en el país y la ciudad de Ambato no es necesariamente lo que señala la ley suprema ni otras subordinadas a ella, ya que la realidad demuestra que los mayores no cuentan con una pensión jubilar ni otros beneficios legales. Muchos adultos están obligados a trabajar en condiciones totalmente adversas y muy alejadas de su consideración de persona de la tercera edad, y la razón por la cual deben trabajar es porque necesitan financiar sus necesidades a veces muy básicas. Esto sin dejar de señalar la situación de mendicidad a la cual se ven obligados muchas personas mayores en las calles de la ciudad y el país (Bermudez y Jiménez, 2022).

El acceso a los servicios de salud es otra de las necesidades que los adultos mayores no han podido resolver en vista de las limitaciones, muchas veces extremas del servicio de salud público. La realidad del adulto mayor se ve seriamente afectada cuando a su condición se une la discapacidad o el apareamiento de enfermedades catastróficas. Quienes mejor pueden dar testimonio de las condiciones de vida del adulto mayor con discapacidades son los trabajadores de la salud que, aunque no siempre lo hacen permanentemente, conocen la dura realidad. (Medina, Varela y Rodríguez, 2022).

Metodología

Método

La metodología aplicada se basa en un estudio cuantitativo bajo un enfoque descriptivo – transversal, los datos que se recolectaron fueron en un tiempo determinado, bajo parámetros estadísticos.

Instrumento

Se utilizó además un cuestionario de 16 preguntas con las alternativas: totalmente de acuerdo, de acuerdo, indiferente, totalmente en desacuerdo y en desacuerdo, es decir una escala de likert de 5 niveles, el estudio es descriptivo porque se obtuvo resultados analizados con las variables de estudio.

Contexto, población y muestra

El estudio se realizó en la totalidad del universo de 20 adultos mayores pertenecientes al Proyecto de Adultos Mayores, en convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Rosa y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (GAD-MIES) en el cantón Ambato, provincia de Tungurahua, este número de adultos mayores se encuentran atendidos como parte del proyecto.

Manejo de datos

Se utilizó el método de confiabilidad del alfa de Cronbach con el objeto de obtener la consistencia interna entre las preguntas propuestas para este estudio. En base a este análisis se obtuvo un coeficiente de 0,73.

Este método de confiabilidad demuestra la consistencia entre los diferentes ítems que intervienen en el estudio, así mientras más de acerque a 1 el nivel de confiabilidad del instrumento que se aplicó es mejor (Ventura y Peña, 2021).

Tabla 1

Alfa de cronbach

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,734	15

Nota La consistencia interna tiene un nivel medio de confiabilidad

Se utilizó el método de correlación de la Rho de Spearman, que se aplicó para obtener un nivel de relación entre las variables de estudio, en este caso sobre el factor que es preponderante y la variable del envejecimiento digno.

Resultados y discusión

Los resultados se exponen a continuación, sobre las respuestas que son las más importantes, en donde se encontró que el 60% de los hogares encuestados, están conformados por 2 miembros, mientras que el 25% está conformado por 3 personas y el 15% por 4 personas; con esta información se determina que la mayoría de los hogares encuestados desarrollan su actividad cotidiana familiar sin la presencia de varios miembros, contribuyendo en la atención del adulto mayor.

La pregunta siguiente: ¿Con quién vive el adulto mayor?, se encontró que el 35% de aquellos viven solos, el 35% vive con su pareja, el 25% con sus hijos y el 5% con otras personas, este resultado confronta con la necesidad de tener centros gerontológicos para contribuir a su cuidado permanente, ya que solo un porcentaje pequeño de adultos mayores viven con sus hijos u otros familiares.

Para el análisis se utilizó la escala de la Rho de Spearman que indica una correlación alta de 0,90 a 1, correlación media de 0,70 a 0,90 y los valores por debajo de 0,70 son correlaciones bajas, con esta explicación, se encontró en los resultados que existe

correlación alta entre el factor más relevante que son las actividades que debe realizar el adulto mayor con la calidad de vida se obtuvo un resultado de 0,905.

Otra correlación alta son los derechos del adulto mayor que se encuentra estipulado en la Constitución de la República del Ecuador, esto también incide en su calidad de vida y tiene un valor de 0,80. Una correlación media presentada es sobre el factor de la protección con la seguridad social, cuyo valor de 0,73 incide en la calidad de vida, porque es un aspecto que mejorará su condición.

Así mismo una correlación media es la que se presenta con el valor de 0,71 sobre el factor de los ingresos económicos del adulto mayor que incide en su calidad de vida.

Una correlación baja significa que no se relaciona de forma significativa las variables de estudio, por lo que el aspecto de salud del adulto mayor tiene el valor de 0,64 es decir no guarda relación con la necesidad de seguridad social por lo que no incide en su calidad de vida.

Tabla 2

Resultado de la asociación factores

Pregunta	Valor de Rho Spearman
¿Cree usted que el adulto mayor tiene suficiente ingreso económico para subsistir?	0,711
Con respecto a la salud del adulto mayor, ¿Cada qué tiempo acude la persona a chequeos médicos?	0,645
¿Considera que el adulto mayor a abandonado sus interese o actividades que realizaba con frecuencia?	0,801
¿Considera que el adulto mayor tiene conflictos en su entorno familiar?	0,796
¿Considera que el adulto mayor se encuentra protegido si accede a la seguridad social?	0,739

Nota Los factores relevantes se encuentran con asociación superior a 0,70

Conclusiones

- En el presente estudio se encontró que los factores que inciden en el envejecimiento de los adultos mayores son la falta de atención por parte de los familiares y la carencia económica que no le permite tener una calidad de vida adecuada, esto se presenta cuando el adulto mayor vive solo o con pocos miembros de la familia, por este motivo no tienen la facilidad de movilización o de atención diaria, lo cual complica su condición de vida.
- Es importante analizar que de la revisión bibliográfica realizada, los factores que son intrínsecos considerados propios de la fisiología del ser humano son los que no se pueden evitar, más en los factores extrínsecos se puede intervenir como son la alimentación, el cuidado, las actividades recreativas y lo más importante que las personas cuidadoras de los adultos mayores consideren sus metas, puntos de vista y necesidades propias ya que aquello les da satisfacción personal y sentimientos positivos para ellos sentirse útiles no solo de forma individual sino para la sociedad en general.
- Otro de los aspectos encontrados se refiere a que las políticas públicas de un estado, son fundamentales para el mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor, se observó que en los países desarrollados este punto ayuda para que su cuidado sea eficiente, en tanto que, en los países subdesarrollados aún no se tienen programas o políticas integrales para que se mejore estos cuidados, por lo que se debe crear estrategias institucionales para que este ámbito sea mejorado para los adultos mayores.

Referencias bibliográficas

- Alzate, Luis, y Odette Martínez. «Los derechos del adulto mayor en la constitución del 2008: Sustento de la calidad de vida para el adulto mayor en la República del Ecuador.» *Revista Conrado*, 2021: 327-334.
- Arévalo, Danny, Cinthya Game, Carmen Padilla, y Nancy Wong. «Predictores de la calidad de vida subjetiva en adultos mayores de zonas urbanas y rurales de la provincia del Guayas, Ecuador.» *Información Tecnológica*, 2019: 271-282.
- Bermudez, B., y L. Jiménez. «La falta de oportunidades laborales a los adultos mayores en Ecuador.» *Universidad y Sociedad*, 2022: 572-579.
- Celi, Patricia. «percepciones sobre la corresponsabilidad entre el estado ecuatoriano y las familias en el cuidado de las personas mayores.» *Arxiu d'Etnografia de Catalunya*, 2021: 175-209.

- Cruz, Alfonso, y Andrés Rodríguez. «La tensión social y sanitaria a las personas en situación de dependencia. Costes económicos, sanitarios y sociales del sistema.» *Index de Enfermería*, 2017: 10-16.
- CEPAL. «Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.» 2018. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44369/1/S1800629_es.pdf (último acceso: 3 de Abril de 2022).
- CESE y la Comunidad Económica Europea. *Envejecimiento digno: una necesidad humana, pero también una oportunidad para el progreso económico, el empleo y la innovación*. 14 de Mayo de 2019. <https://www.eesc.europa.eu/es/news-media/news/envejecimiento-digno-una-necesidad-humana-pero-tambien-una-oportunidad-para-el-progreso-economico-el-empleo-y-la#> (último acceso: 29 de mayo de 2022).
- Espinosa, Hermel, Victoria Abril, y Lorena Encalada. «Prevalencia de malnutrición y factores asociados en adultos mayores del cantón Gualaceo, Ecuador.» *Revista Chilena de Nutrición*, 2019: 675-682.
- Forttes, Paula. «Envejecimiento y atención a la dependencia en Ecuador.» *Biblioteca Felipe Herrera del banco Interamericano de Desarrollo*. Diciembre de 2020. <https://www.gerontologia.org/portal/archivosUpload/uploadManual/Envejecimiento-y-atencion-a-la-dependencia-en-Ecuador.pdf> (último acceso: 3 de Abril de 2022).
- Guerra, Sandra, Edgar Orozco, Luis Barreiro, y Rosa Guerra. «Marketing social y políticas públicas para la atención integral al adulto mayor en Riobamba, Ecuador.» *Revista Cubana de Salud Pública*, 2022: 1-24.
- Gutiérrez, Paola. «¿Qué envejecimiento? El problema público de la vejez en la ciudad de México.» *Iztapalapa Revista en Ciencias Sociales y Humanidades*, 2019: 143-174.
- Hernández, Gladys, Annia Salazar, y Paola Mollinedo. «Cátedra universitaria: Opción para mejorar la calidad de vida del adulto mayor en Granma-Cuba.» *Revista de Ciencias Sociales*, 2020: 1-11.
- Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua. «Gobierno Provincial y MIESS suscriben convenio para apoyar a los Adultos Mayores.» 7 de marzo de 2015. https://www.tungurahua.gob.ec/index.php/informativo-hgpt/principales/275-gobierno-provincial-y-mies-suscriben-convenio-para-apoyar-a-los-adultos-mayores?switch_to_desktop_ui=1 (último acceso: 29 de Mayo de 2022).

- Jaeger. «Fisiología del Envejecimiento.» *EMC Kinesiterapia*, 2018: 1-12.
- Laso, César, y Rosa Males. «Calidad de vida del adulto mayor en el sector indígena. Estudio de caso.» *Ecos de la Academia*, 2019: 115-122.
- López, María, Juan Quesada, y Oscar López. «Relación entre calidad de vida relacionada con la salud y determinantes sociodemográficos en adultos de Cuenca, Ecuador.» *Economía*, 2018: 67-86.
- Medina, Cristina, Claudia Varela, y Alfonsina Rodríguez. «Análisis de factores de riesgo psicosocial en el personal que trabaja en un proyecto estatal de atención a domicilio a la población adulta mayor que vive en extrema pobreza en la provincia de Cotopaxi.» *INVESTIGATIO, Revista de la Universidad Espíritu Santo*, 2022: 88-104.
- MIES. «Dirección Población Adulto Mayor.» 2013. <https://www.inclusion.gob.ec/direccion-poblacion-adulta-mayor/> (último acceso: 3 de Abril de 2022).
- Naciones Unidas. «Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano.» 2022. <https://www.un.org/es/about-us/copyright> (último acceso: 3 de Abril de 2022).
- Ojeda, Muriel, Marcela Triviño, Cristian Aguilar, y Cinthya Medina. «Entre la salud mental positiva y el envejecimiento activo.» *Hermeneutic*, 2021: 78-88.
- Organización Panamericana de la Salud. «Envejecimiento saludable en las Américas.» 29 de Septiembre de 2021. <https://www.paho.org/journal/es/numeros-especiales/envejecimiento-saludable-americas> (último acceso: 3 de Abril de 2022).
- Organización Panamericana de la Salud OPS. *Envejecimiento saludable*. 2020. <https://www.paho.org/es/observatorio-salud-envejecimiento-para-americas> (último acceso: 28 de Mayo de 2022).
- Registro Oficial 449 de la República del Ecuador. «Constitución de la República.» 13 de Julio de 2011. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf (último acceso: 30 de Mayo de 2022).
- Robledo, Carlos, y Johnny Orejuela. «Teorías de la sociología del envejecimiento y la vejez.» *Revista Guillermo de Ockham*, 2020: 95-102.
- Rodríguez, Carlos, Valenti, Giovanna. «Exclusión social en Ecuador. Buen Vivir y modernización capitalista.» *Polis, Revista Latinoamericana*, 2017: 1-20.

Salazar, Martha, y otros. «factores que contribuyen al envejecimiento activo de los adultos mayores, desde el marco del Modelo de Adaptación de Roy.» *Investigación y Educación en Enfermería*, 2018: 1-16.

Sánchez, Odalys, Judith Martínez, Florit Pastor, Estela Gisper, y Martha Vila. «Envejecimiento poblacional: algunas valoraciones desde la antropología.» *Revista Médica Electrónica*, 2019: 708-724.

Solis, Ericka, y Narcisa Villegas. «Bienestar psicológico y percepción de calidad de vida en adultos mayores indígenas del Ecuador.» *Polo del Conocimiento*, 2021: 1104-1117.

Ventura, José, y Bryan Peña. «El mundo no debería girar alrededor del Alfa de Cronbach.» *Adicciones*, 2021: 369-372.

Villareal, Mario, José Moncada, Paulina Ochoa, y Javier Hall. «Percepción de la calidad de vida del adulto mayor en México.» *Retos*, 2021: 480-484

Conflicto de intereses

No existe conflicto de intereses en relación con el artículo presentado.

El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Conciencia Digital**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Conciencia Digital**.



Indexaciones

